

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"NIRP ECUADOR C. LTDA. EN LIQUIDACIÓN"**

En Cayambe, a las 15.00 h del día lunes 20 de julio de 2020, en la oficina de la compañía Nirp Ecuador, ubicada en San Antonio, Panamericana Norte, se reúnen los socios de "NIRP ECUADOR C. LTDA. en Liquidación", señores: Alessandro Ghione representado por la señora Sonia Echeverría, debidamente autorizada mediante carta poder y el doctor Armando Serrano Puig en representación de la empresa Nirp International, mediante poder especial de procuración judicial que expresamente le autoriza a representar a Nirp International en juntas generales de socios de "NIRP ECUADOR C. LTDA.". Los asistentes representan la totalidad de socios y del capital social de la compañía y por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y decidir lo siguiente: 1) Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019, presentados a los socios; 2) Aprobar el informe presentado por la ingeniera Andrea García en calidad de liquidadora de la compañía; 3) Aprobar el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2019.- Los asistentes deciden nombrar como Presidente de esta Junta al doctor Armando Serrano y actúa como secretaria la ingeniera Andrea García, quien se encuentra presente en esta reunión.- El Presidente declara instalada la presente Junta General Universal de Socios de "NIRP ECUADOR C. LTDA. en Liquidación". La junta, luego de las deliberaciones pertinentes, con el voto unánime de los socios, resuelve: PRIMERO: Aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias presentados a los socios de la Compañía, en los cuales consta una utilidad de cuatro mil quinientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos de dólar (US\$4.634,40); SEGUNDO: Aprobar el informe presentado por la liquidadora de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, ingeniera Andrea García; TERCERO: Aprobar el informe de Auditoría Externa por el mismo ejercicio económico del año 2019, emitido por el Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente.- No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión es leída a los asistentes, quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, siendo las 17.30 h.- Se deja expresa constancia de que al expediente de esta Junta General Universal se agregan originales de los documentos que han sido revisados, discutidos y aprobados por los socios, así como la carta poder conferida a favor de la señora Sonia Echeverría para que intervenga en esta Junta General en representación del socio, señor Alessandro Ghione y, por último, copia de la presente acta, pues el original se incorpora al Libro de Actas de Junta General.-


Dr. Armando Serrano Puig
PRESIDENTE


Sonia Echeverría
Socio


Andrea García
SECRETARIA